

MEMORANDO

PARA : **LICDA. EVELIN SOLER DE TORRES**
OFICIAL DE INFORMACIÓN

DE : **GERENTE LEGAL**

ASUNTO : **RESPUESTA A REQUERIMIENTO 0165-2018-SGS**

FECHA : **11 DE ABRIL DE 2018**

En atención a la Información Pública solicitada por la UAIP, de proporcionar "documento que acredita al Licenciado José Tomás Chávez Ruíz, la representación legal de la Institución que preside".

Se adjunta copia del Acuerdo N° 425.- Se nombra al Licenciado José Tomás Chávez Ruíz, Director Presidente de la Junta Directiva y director Ejecutivo del Fondo Social para la Vivienda del Diario Oficial N° 148, Tomo N° 412 del lunes 15 de agosto de 2016.

Atentamente,



JULIO CÉSAR MERINO ESCOBAR



DIARIO OFICIAL



DIRECTOR: *Edgard Antonio Mendoza Castro*

TOMO Nº 412

SAN SALVADOR, LUNES 15 DE AGOSTO DE 2016

NUMERO 148

La Dirección de la Imprenta Nacional hace del conocimiento que toda publicación en el Diario Oficial se procesa por transcripción directa y fiel del original, por consiguiente la institución no se hace responsable por transcripciones cuyos originales lleguen en forma ilegible y/o defectuosa y son de exclusiva responsabilidad de la persona o institución que los presentó. (Arts. 21, 22 y 23 Reglamento de la Imprenta Nacional).

SUMARIO

Pág.	Pág.
ORGANO LEGISLATIVO	
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Decreto No. 436.- Se interpreta auténticamente el Artículo 4 de la Ley Especial para Facilitar la Cancelación de las Deudas Agraria y Agropecuaria.....	4-5
Decreto No. 445.- Vótase el Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública para el período 2016 al 2017.....	6-14
MINISTERIO DE ECONOMÍA	
RAMO DE ECONOMÍA	
Decreto No. 425.- Se nombra al Licenciado José Tomás Chévez Ruiz, Director Presidente de la Junta Directiva y Director Ejecutivo del Fondo Social para la Vivienda.....	15
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
RAMO DE EDUCACIÓN	
Escritura pública, estatutos de la Fundación Lago Congo y Decreto Ejecutivo No. 37, declarándola legalmente establecida, aprobándole sus estatutos y confiriéndoles el carácter de persona jurídica.....	15-21
Acuerdo No. 751.- Se otorgan beneficios de la Ley General de Asociaciones Cooperativas a la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de Ría, de Responsabilidad Limitada.....	22-29
Acuerdos Nos. 15-0654, 15-0816 y 15-0853.- Reconocimiento de estudios académicos.....	31-32

ORGANO EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 425

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos diecisiete, inciso primero, primera parte e inciso final; dieciocho y veintisiete de la Ley del Fondo Social para la Vivienda, ACUERDA: Nombrar, a partir del día dieciocho de agosto del presente año, para un período legal defunciones de tres años, Director Presidente de la Junta Directiva y Director Ejecutivo del Fondo Social para la Vivienda al Licenciado JOSÉ TOMÁS CHEVEZ RUIZ.

El Licenciado Chévez Ruiz deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los quince días del mes de agosto de dos mil dieciséis.

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.